



POSICIONAMIENTO

TEPJF ordena nuevamente a diputados quinteta femenina

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

Ante la instalación de un grupo de legisladores que analizan las facultades del Tribunal Electoral sobre resoluciones que involucran a la Cámara de Diputados, el magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez, aseguró que la integración del Consejo General sí es materia electoral y por lo tanto el Tribunal está facultado para hacer efectiva la paridad total en los organismos electorales, por lo que

ordenó al Comité Técnico de la Cámara de Diputados a que integre una quinteta de mujeres para presidenta del Consejo General.

Lo anterior al participar en el Foro de la Facultad de Derecho de la UNAM, Reflexiones en torno a la justicia y la reforma electoral 2022-2023.

"En ese sentido, está justificada la competencia electoral, la naturaleza de las autoridades electorales es esa y las facultades del Tribunal están claras en cuanto a hacer efectiva la paridad", expresó.